

El Programa Canadiense de Patrocinio de Padres y Abuelos se abrirá a comienzos del 2019 para todos aquellos que estén interesados- Media Monitors Network (MMN)



Por: Edward C. Corrigan

El (IRCC) Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadiense, ha cerrado su Programa de Patrocinio de Padres y Abuelos para ciudadanos y residentes permanentes para éste 2018. El gobierno federal, en diciembre del 2016 decidió cambiar el proceso de aceptación de las aplicaciones para patrocinar a un padre o abuelo por orden de llegada a un sistema de lotería. Este año, la entrega electrónica de las aplicaciones que demuestran interés cerró al mediodía (EST) del 1 de febrero del 2018.

En el 2017, más de 90,000 aplicaciones fueron entregadas para la lotería. Sin embargo, se reportó que el 90% de las aplicaciones recibidas no llenaban los requisitos financieros y tuvieron que ser rechazadas. Esta falta de calificación significó que ya varias invitaciones ya hayan sido entregadas, lo que haría cumplir con la cuota de 10,000 aplicaciones de patrocinio de padres y abuelos para el 2017.

A principios del 2017, y debido a la demanda de aplicaciones para patrocinar a padres y abuelos el IRCC decidió aumentar la cuota a 17,000.

El IRCC ha anunciado que la cuota aumentará a 20,000 en el 2019.

Cada patrocinador debe firmar una Garantía o Promesa de Asistencia Financiera para ayudar a los aplicantes. Esta asegura que estas personas y sus familiares no tengan que aplicar a la asistencia social. La duración del proceso de patrocinio de padres y abuelos y sus acompañantes dependientes es de 20 años. Este documento es una promesa incondicional de ayuda que es impuesta por el gobierno federal. Esto incluye a los dependientes menores de 22 años.

El formulario en línea demostrando interés para patrocinar debe ser entregado para recibir una invitación para el 2019.

El IRCC ha dicho que aquellos interesados en patrocinar a sus padres y o abuelos en el 2019 tendrán que completar un formulario de Interés

para Patrocinar en línea a comienzos del año.

Este formulario no es una aplicación para patrocinio. Es el paso principal necesario para aquellos que deseen participar en el Programa de Patrocinio de Padres y Abuelos, o PGP.

El 20 de agosto del 2018, el Ministro de Inmigración, Refugiados, el Honorable Ahmed Hussein anunció lo siguiente:

En el 2019, así como en años anteriores, el formulario de Interés de Patrocinio estará disponible en línea a comienzos del año, así que los potenciales patrocinadores deben notificar al IRCC que desean patrocinar a sus padres y o abuelos para venir a Canadá.

Sin embargo, en vez de seleccionar a un patrocinador al azar para aplicar, los invitaremos a llenar una aplicación para patrocinar a padres y abuelos de acuerdo al orden en que recibamos el formulario de Interés de Patrocinio. Este proceso continuará hasta que lleguemos al total de 20,000 aplicaciones completas para el 2019.

Este proceso le da la posibilidad a ciudadanos canadienses y residentes permanentes mayores de 18 años, de patrocinar a sus padres y o abuelos para que puedan ingresar a Canadá como residentes permanentes.

A todos los patrocinadores interesados se les pide revisar los requisitos para calificar al programa, incluyendo los requisitos financieros.

Para calificar como patrocinador debe llenar los siguientes requisitos:

- Tener la mayoría de edad (18+ años);
- Ser ciudadano canadiense, residente permanente, o indígena registrado bajo el Indian Act; patrocinador bajo la "Clase Familiar";
- Vivir en Canadá
- Firmar la Garantía prometiendo ayudar con los requisitos básicos de la persona que está siendo patrocinada;
- Firmar el acuerdo con la persona que está patrocinando que confirma que cada uno de ustedes entienda sus obligaciones y responsabilidades mutuas;
- Probar que tiene suficientes ingresos para ayudar con las necesi-

dades básicas para los miembros de su familia en Canadá, así como también para las personas incluidas en su promesa de patrocinio. También puede incluir un cosignatario.

NO PUEDE ser patrocinador si las siguientes restricciones aplican:

- Está recibiendo asistencia social por alguna otra razón diferente a la discapacidad, por incumplimiento o retraso en la garantía, un préstamo de inmigración, un bono de rendimiento, o pagos de manutención.
- Continúa en estado de quiebra,
- Tiene convicciones por ofensas de naturaleza sexual, un ofensa criminal violenta, una ofensa en contra de un familiar que resultó en daño físico, o el intento o amenaza de cometer cualquiera de estas ofensas dependiendo del las circunstancias, así como la naturaleza de la ofensa, hace cuánto tiempo ocurrió y si un perdón fue emitido,
- Está bajo orden de retiro,
- Está detenido en una penitenciaría, cárcel, reformatorio o prisión.

El formulario de Interés para Patrocinar actualizado ahora pregunta a los patrocinadores interesados que declaren que tienen los ingresos necesarios (MNI) para ayudar a aquellos que desean patrocinar.

El MNI está disponible para personas interesadas en todas las provincias de Canadá, excepto Quebec, que tiene sus propios requisitos financieros. Los Patrocinadores Interesados deben entregar pruebas de que tienen el mínimo de ingresos necesarios por los últimos tres años.

La Tabla Federal de Ingresos para patrocinadores de padres y abuelos es la siguiente:

La siguiente tabla aplica a residentes de todas las provincias, excepto Quebec. Para cada uno de los tres años de ingresos anteriores a recibir la aplicación por el IRCC, el patrocinador, y cosignatario (si es aplicable) debe(n) demostrar los Ingresos Mínimos Necesarios, que está basado en el Límite de Ingresos (LICO) más el 30%.

Los aplicantes deben entregar su Notificación de Ingresos que recibieron de (CRA) como prueba de que reúnen los requisitos mínimos de ingresos por el número de individuos en su familia incluyendo aquellos que están siendo patrocinados.

Número de personas por quien el patrocinador sería responsable	MNI 2017	MNI 2016	MNI 2015
2 personas	\$39,813	\$39,371	\$38,618
3 personas	\$48,945	\$48,404	\$47,476
4 personas	\$59,426	\$58,768	\$57,642
5 personas	\$67,400	\$66,654	\$65,377
6 personas	\$76,015	\$75,174	\$73,773
7 personas	\$84,631	\$83,695	\$82,091
Cada persona adicional (más de 7)	\$8,616	\$8,522	\$8,358



El IRCC seleccionará a los patrocinadores dependiendo en el orden que reciba las aplicaciones e invitar a aquellos seleccionados a aplicar para patrocinar a sus padres y o abuelos hasta que la cuota de 20,000 aplicantes calificados esté completa.

Los aplicantes ahora tienen que entregar sus huellas digitales y su fotografía (biométricos) cuando aplican para la residencia permanente, si provienen de Europa, el Medio Oriente o África.

También existe la "Súper Visa" que le da la posibilidad a un padre y o abuelo de recibir una visa para quedarse en Canadá por dos años. La "Súper Visa" es válida por 10 años. Se requiere un Seguro Médico con una cobertura mínima de \$100,000. Esta alternativa, le da la posibilidad a padres y o abuelos de pasar periodos extendidos en Canadá sin necesidad de renovar la Visa de Visitante cada 6 meses. El aplicante debe tener un pasaporte(s) válido(s)

que cubran la duración de su estadía en Canadá.

Este artículo es una visión general sobre el patrocinio de padres y o abuelos y no debería ser considerado como guía comprensiva. Por favor consulte con un profesional calificado si está interesado en patrocinar a alguien que desee inmigrar a Canadá o por cualquier otra pregunta relacionada con Inmigración, o Ciudadanía.

Edward C. Corrigan está certificado como especialista por la Law Society of Upper Canada en Ciudadanía, Inmigración y Leyes de Inmigración y refugiados. Edward puede ser contactado en corriganlaw@edcorrigan.ca o al 519-439-4015.

Selvin Mejia es Paralegal y estudiante de Leyes asociado con Edward C. Corrigan Law desde el 2005, habla español e inglés fluido. Selvin puede ser contactado en selvin@edcorrigan.ca o al 519-439-4015.